



LA PALMA.

ADVERTENCIA.

Agotadas las ediciones de los números en que se publicaron nuestros artículos consagrados al examen del Arancel de los Juzgados municipales, y con el objeto de satisfacer los pedidos que nos han hecho varios señores Jueces y Secretarios, los reproducimos hoy en el lugar destinado al folletín en la segunda plana, sin perjuicio de continuar examinando las disposiciones del referido Arancel, cuando nos dejen espacio para hacerlo los muchos e interesantes asuntos de que tenemos que ocuparnos.

PROFANACION DE LOS CEMENTERIOS.

Las recientes disposiciones del Gobierno relativas á la sepultura de los que mueren fuera de la religión católica, están dando lugar á los conflictos que eran de esperar al ocurrir los primeros casos en que hubiera de darse cumplimiento á esas órdenes progresistas.

Según nos dice un ilustrado colega de Madrid, en Cervera ha habido dificultades y contestaciones desagradables entre el cura párroco, encargado del cementerio, y el gobernador de la provincia, que casualmente se allaba en aquella población al ocurrir el fallecimiento de un penado en el tránsito de la misma. Y lo que

el obispo de Cuenca ha dicho, lo que circular á sus subordinados, en la que después de lamentarse con sentidas y razonadísimas frases del sistema que en este delicado asunto sigue, manda que los párrocos se nieguen á dar sepultura en los camposantos a los no católicos, consideren profanado el recinto desde el instante en que, apesar de su resistencia, se realice el enterramiento, y no den en adelante en el á ningun católico sepultura eclesiástica.

El señor obispo de Cuenca, que tantas pruebas tiene dadas de su moderación y sensatez, y de su espíritu conciliador, no inserta en su circular palabra alguna que tienda á reprobar los deseos de los libre-cultistas de que se conceda enterramiento decoroso á los protestantes, cismáticos y judíos. Pero afirma con muchísima razón que los cementerios actuales son propiedad exclusiva de los católicos, porque para su exclusivo uso los han construido en unos puntos las parroquias, en otros los particulares, ora los municipios, ora las cofradías, pero siempre los católicos; y recuerda que las disposiciones canónicas están terminantes al considerar como profanado e inservible el cementerio en que se haya dado sepultura á un hereje, cismático, ó á cualquiera otro infiel.

De manera, dice el colega á quien nos referimos, que en la diócesis de Cuenca, desde ahora, y en todas las demás dentro de muy poco, pues es de presumir que los demás prelados adopten disposiciones análogas, bastará que un hombre de malas costumbres, por prurito de impiedad, por cinismo de irreverencia y de blasfemia, fallezca haciendo demostraciones irreligiosas, para que se perturbe la conciencia de todas las familias católicas, y para que á todos los católicos que vayan falleciendo se les niegue por los párrocos sepultura eclesiástica. Sabido es que la libertad de cultos no ha servido en España para que manifiesten sus ideas públicas-

mente protestantes ó cismáticos de unas ó de otras sectas, que antes estuvieren obligados á profesor sus ideas religiosas en silencio. No tenemos noticia de una sola persona distinguida en la política, en la administración, en las ciencias, en las artes, en la literatura, que aprovechando la libertad de cultos, haya abandonado el del catolicismo para declararse luterano, presbiteriano, ó partidario de cualquiera otra herejía. Escenas escandalosas de irreligión, de impiedad, de blasfemia, de cínica irreverencia, de ataques á menudo brutales contra los sentimientos católicos de la casi totalidad de los españoles, han sido los principales resultados, no tanto de la libertad de cultos, como de la maniera con que se ha establecido.

Después de hacernos cargo de estas consideraciones de nuestro colega, no podemos menos de lamentar quella impremeditación del Gobierno haya dado ocasión á tales conflictos, motivados por el afán de los progresistas de continuar la lucha que en todo tiempo, y ahora más descaramadamente que nunca, han sostenido y siguen sosteniendo con la Iglesia.

Los lectores de LA PALMA saben que desde el mismo momento en que el señor Ruiz Zorrilla se encargó de la presidencia del Consejo de ministros se propuso llevar á cabo la secularización de los cementerios, consignando este punto entre los demás de su programa, y ya han visto que poco se ha hecho esperar el rudo ataque dirigido contra lo que es objeto de exclusiva propiedad de los católicos.

Entre la trascendencia medida de que nos estamos ocupando? A ninguno, absolutamente á ninguno, porque no es mas que un acto arbitrario de la más abominable usurpación.

La circunstancia de que en la Constitución democrática del país se haya consignado tolerancia absoluta y libertad para todos los cultos, no autoriza al Gobierno para disponer en favor de los protestantes, de lo que es de la exclusiva propiedad de los católicos, puesto que el Estado no ha contraido ni ha podido contraer con aquellos otro compromiso que el de dejarlos profesor el culto que estimen conveniente. Si quieren vivir y morir apartados del seno de nuestra Iglesia, así como tienen templos para su culto, que edifiquen, si quieren, cementerios donde reposen sus cenizas.

¿Se les ha negado esto en España alguna vez? Nunca. Aquí mismo, en Cádiz, tienen los protestantes un cementerio, para cuya edificación no fué necesario que se hallara el señor Ruiz Zorrilla en el poder, porque los gobiernos que le antecedieron no podían desatender la razón de higiene, que ahora se ha escogido como pretexto para llevar á cabo la secularización de esos lugares santos en que están las venerandas cenizas de nuestros padres.

Por esa razón de higiene, lo que el gobierno ha podido y ha debido hacer, es obligar á los protestantes á que construyan cementerios con el fin de evitar las contingencias que pudieran sobrevenir de no hacerse las inhumaciones en el lugar y con las condiciones para ello establecidas, pero nunca ha debido cederles parte de los cementerios católicos, por que además de exceder esta medida de los límites que racionalmente determina la tolerancia de cultos, es, como hemos dicho y repetimos, un acto de verdadera usurpación; mas que esto, un robo sacrilego.

Sentado este precedente, motivo

tenemos para esperar que cuando el gobierno progresista lo estime oportunuo, dispondrá el reparto de las Iglesias católicas, entre los que profesamos esta religión y las protestantes, si es que no cree conveniente preferirlos otorgándoles el derecho de propiedad, porque todo debe temerse de los que se han propuesto no oír los dolientes ayes que lanza en su martirio la conciencia.

LA AMISTIA Y EL VIAJE.

Al mismo tiempo que recibimos la noticia de que se ha publicado al fin el tan deseado decreto de amnistía, nos enteramos tambien de quanto dicen los periódicos de Madrid respecto al viaje de don Amadeo á las provincias de Valencia, Aragón y Cataluña, asegurando que esta excursión debe verificarse sin tardanza. Habiendo nosotros el enlace ó relación que siempre se busca entre sucesos que ocurren simultáneamente, no podemos menos de lamentar que no se le haya ocurrido á don Amadeo emprender su viaje hace algunos meses, porque otros tantos se hubieran evitado de privaciones y penalidades los que en oscuros calabozos purgaban el espantoso delito de haber emitido su pensamiento con toda libertad, usando del derecho que para esto les concedió la Constitución democrática del año de gracia de 1869; mas, como dice el refran que nunca es tarde si la dicha es buena, debemos congratularnos de que don Amadeo se haya decidido

Madrid, haya querido te de los que sufren persecuciones por la justicia. También debemos desear, y sinceramente deseamos, que cuando á alguno de nuestros compañeros en la prensa acontezca tal percance, del cual pedimos á Dios nos libre á todos, se sienta don Amadeo agujoneado de tal manera por la comezon de viajar, que no halle momento de reposo hasta que vea realizado su deseo, porque suponemos que en tales circunstancias, querrá siempre, como ahora ha querido, practicar la obra de caridad de consolar á los que lloran, y que ante este deseo manifestado en vísperas de un viaje, cederán todas las dificultades que el gobierno parece que tiene empeño en acumular para no realizar el del Príncipe, que es el de dejar las cárceles y los presidios completamente deshabitados, en cuanto dependa de su real manifestación. Esta laudable inclinación de don Amadeo á hacer uso de la máspreciada de las regias prerrogativas en favor de los que lloran la pérdida de su libertad, está acreditada ya por el sinnúmero de decretos que ha tenido la dichosa ocasión de refrendar indultando á cuantos ladrones, asesinos y parricidas le ha propuesto el gobierno, como merecedores de tal gracia, deduciéndose de esto, que si antes se hubiera llevado á su sanción el decreto de amnistía, antes lo hubiera aprobado. Como vemos que esto no ha sucedido hasta que don Amadeo ha resuelto hacer su viaje, hemos dicho y repetimos, que cuando sepamos que hay delincuentes políticos en las cárceles, pediremos á Dios que inspire al Príncipe, un irresistible deseo de viajar por todas partes.

CHISPAS PRECURSORAS.

La petrificación existe en España, á medida que aparece cada vez mas

enervada la acción de la autoridad. Véase, si no, lo que dice *El Progreso* de Granada:

El dia 25 del actual se declaró un violento incendio en terrenos del señor marqués de Campotegar, término de Jayena en esta provincia. Dijo principio el siniestro á las once de la mañana y terminó á las seis de la tarde, merced á los esfuerzos de los dependentes de la casa y de algunos peones que acudieron con el juez municipal del distrito. El espacio de terreno recorrido por el incendio, se mide desde el barranco nombrado de los Alacranes hasta el crucero de los caminos de Granada y las Albuñuelas; esto es, sobre dos mil fanegas de tierra, ignorándose hasta ahora el número de pinos, quezigos y chaparro devorados por el fuego. Suponemos que este no habrá sido casual; y de cualquier modo, escitamos el celo de las autoridades á fin de evitar sucesos de esta índole que se repiten con demasiada frecuencia, y garantir los derechos de los propietarios que merecen una protección especial y muy esquisita.

El orden público continúa inalterable, ó mejor dicho, sin novedad: por los alrededores de Vich hay una partida de quince hombres armados: en Ciempozuelos ha habido un motín con motivo del restablecimiento de los consumos, y los aguadores del distrito del Congreso, se han reunido tumultuariamente, á causa de haberse subido el precio de las licencias.

Desearíamos saber dónde se ha horadado la magnífica mantilla que ostentaba el caballo que montaba don Amadeo en la tarde del domingo, que por cierto no era nueva y que era en todo semejante á la que solía usar el augusto esposo de S. M. la reina doña Isabel II.

Se ha desistido en Barcelona de elevar un arco de triunfo para el día de la entrada de don Amadeo. En su lugar se proyecta la construcción de un obelisco cuyo remate será una chimenea de fabrica de vapor.

La idea es muy acertada, porque en esta situación todo es humo de baco.

No estaría mal una veleta como de remate, porque de este modo estaría perfectamente retratada la época que atravesamos, en lo que se refiere á la administración del país.

¡AH PICARILLO!

En el número de *El Progreso* correspondiente al dia de ayer, leemos lo siguiente:

«Son las dos de la tarde, tenemos preparadas algunas cuartillas con destino á nuestro apreciable colega LA PALMA, yesta no parece. (1) Si es que ha desaparecido en el camino, rogamos á nuestro colega que repita el viage de este dia, para tener el gusto de saber si se ha acordado de lo que hemos ó habemos escrito acerca de su victoria sobre nosotros.»

Traduciendo nosotros, como lo hace *El Progreso*, macarrónica y garrafalmente la frase latina «habemus», dirímos al colega que ya le habemos comprendido: nos habemos hecho cargo de todo y habemos dispuesto que se le remita, bajo pliego certificado, el número que dice que no ha recibido, para ver si copia lo que le

dicimos en él como se lo habemos pedido.

Entre tanto, rogamos á nuestros suscriptores de Jerez que hagan leer el citado artículo á sus amigos.

Revista de la prensa humorística de Madrid.

CONCLUSION.

Exasperaciones Turroneras.

El tropel de disposiciones que salen de la fragua ministerial, después que los progresistas han puesto su planta en el capitolio presupuestivo, es uno de esos fenómenos que ponen de manifiesto las pequeñeces de las doctrinas del libre examen, a las que tan afectos se han mostrado siempre, creyendo haber en ellas la salvación del país. Entre esas disposiciones figuran las económicas que a tuero y a derecho están haciendo, suprimiendo algunos destinos y disminuyendo los emolumentos de otros, con lo cual hacen aparecer en la *Gaceta* y en la *Competente* gruesas sumas, que a la simple vista se presentan como adelantos hechos en el camino de la nivelación del presupuesto. Pero es el caso, que los presupuestivos están que rabian con la sisa que les hacen de sus ochavos, y por mas que procuran disimularlo, no pueden ocultar la exasperación que se ha apoderado de su ánimo, viéndose próximos (al menos así lo dicen otros a otros, *votto voce*), bajo el peso del entusiasmo económico de los Ministros pegados a la concha de las poltronas presupuestivas. No sabemos que estos prohombres hayan acometido hasta hoy ninguna reforma radical, en el sentido de disminuir cargas que embargan y arrastran al trabajo, propongan ca-

iones seguras... en tonas las disposiciones acordadas hasta hoy para realizar aquellos iealess. Y no puede ser de otra manera. Las doctrinas progresistas, ni avanzan, ni retroceden, ni quieren mas que el empirismo y la rutina. ¡Y todavía se precian de sabios y previsores! ¡Y todavía blasfonan de puros y desinteresados! Comprendan de una vez que sus doctrinas son insostenibles, que la empleomanía tiene que devaneecer sus ilusiones; que no pueden hacer nada que sea asendeado y vulgar; y que si algo bueno pueden ejecutar, a la sombra del derecho y la justicia, la falange de los que merodean con la política, las ahuyentaria de esa senda, cansándoles, como les cansaron siempre, en la ruina de su derrota.

La exasperación de los turroneros, ha de ser el ángel malo siempre, siempre, de todas sus elucubraciones; siendo vana querella su bello ideal que vendrá, estrellarse contra las rocas de ese vicio empleomaniaco, fines y ponzona de toda sociedad bien constituida, y que solo puede morir con un Gobierno compuesto de elementos legitimistas, que son los únicos que pueden abrir las fuentes del verdadero progreso y concluir con la turba de parásitos que comercian y viven con los males de la patria, exánime y despreciada.

(*El Nuevo Papelito.*)

CASCABELES.

—Ya sabe V., D. Elias, que desde 1º de Setiembre vuelve a haber contribución de consumos.

—Si señor, ya lo sé; pero no le parece a usted que el partido progresista antes de restablecer esa contribución debiera haber dejado el poder?

—Si señor; eso sería lo lógico, puesto que ese partido siempre se ha manifestado opuesto a ella y ha prometido su abolición, y con el grito de *Abajo los consumos!* ha armado motines, y la ha llamado odiosa contribución, y ha embocado al pueblo diciéndole que el no la restablecería jamás. Pero amigo, cuando se tiene el poder, no se hace caso de lo que se dijo en la oposición ni de lo que se prometió. Lo mismo ha

sucedido con las quintas.

—Y todavía habrá bobos que crean a los politiquillos!

—Si, señor; y si caen los progresistas y están caídos unos cuantos años y vuelven a subir, los verá V. venir diciendo que no habrá consumos, y saldrán los bobalicones con las banderitas y las murgas, gritando: *Abajo los consumos!* Y los progresistas volverán a quitar los consumos, sin perjuicio de volverlos a poner luego.

—Pero hombre, eso es una burla.

—No es otra cosa la politiquilla, amigo mío.

—Hija, pensaba dejar la suscripción de *La Correspondencia* por evitarme el disgusto de ver tantas esquinas de desfunción; pero en gracia de la buena noticia que nos dás, no la dejo.

—Pues, ¿qué dice?

—Ahí es nada; que ya no hay robos en Madrid y que las partes de las autoridades de todos los distritos dicen que sin novedad particular. Esta noticia me tranquiliza.

—Pues hijo, ahí enfrente han robado ayer.

—De veras...

—Y anoche, ahí arriba, han dado de palos a dos caballeros.

—Sopla!

—Y a la portera de casa se le han llevado toda la ropa blanca.

—Aprieta!

—Y un licenciado de presidio que vive en el patio ha desrionado a su mujer.

—Cuerno!

—Y antes de que tú vinieras, si no paso yo por junto a la puerta de la escalera y echo el cerrojo, entran la dronas en casa, porque ya estaban probando ganzuas para abrir. Cuando sintieron echar el cerrojo los ladrones, escaparon a correr.

—No digas más, dejó la suscripción a *La Correspondencia*, porque ya veo que tengo mejores noticias que ella.

(*El Cascabel.*)

CABOS SUELTOS.

Me voy, me voy de Madrid, voy a baños, para que no digan de mí las gentes que soy yo de esos que no se banan.

Voy a curarme de afecciones adquiridas, cuando pronunciar discursos a la gente, no hablar de su pa-

público haciendo que hacen. Ahí queda la policía secreta, tan secreta, que no se sabe de ella que se ocupe en nada.

Ahí queda la ronda de alcantarillado averiguando cómo pudieron los ladrones hacer en tal parte un escalo sin pedir antes permiso.

Ahí queda un puñado de autoridades celosas desviviéndose por la seguridad individual.

Ahí queda todo, y precisamente porque todo queda, es por lo que es- pero sentir alivio.

Ya llegó el tan deseado... príncipe Humberto.

Regocijémonos de tener cerca de nosotros a un príncipe que todavía (en buen hora lo digamos) no nos cuesta un solo real, ni es candidato al trono, ni reclama atrasos, ni protege periódicos.

(Oh príncipe, *rara avis!* Recorred calles y plazas, entrad, salid, id y volved, mostraos en público, gocen los españoles siquiera una vez del espectáculo de un príncipe gratis, y os debaremos felices momentos, y jamás podremos olvidar la infeliz baratura que va unida a vuestro nombre!

El 4.º de setiembre el ayuntamiento progresista de Madrid restablecerá los consumos, abolidos por la revolución del sudsodico mes de setiembre.

Los moderados deberían celebrar este suceso con misa cantada, plática espiritual, procesión y champaña.

(*Gil Blás.*)

NOTICIAS OFICIALES.

La Gaceta no contiene decreto ni disposición alguna de interés general.

NOTICIAS VARIAS.

ESPAÑA.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una resolución fijando las reglas que deberán observarse en adelante para premiar servicios prestados por los individuos del cuerpo de Sagrada Militar.

—Los señores Topete, Caballero de Rodas y Antequera salieron de San Juan de Luz el día 27, con dirección a Vichy.

El director general de Instrucción resuel-

ta la provisión de 1.000 pesos de término vacantes, que hice a su tiempo fueron devueltas al ministerio de Fomento por el Consejo de Estado.

—Ha comenzado a hablarse de que en cuanto llegue de Puerto Rico el general Baldrich será nombrado capitán general de Cataluña, y que el señor Gaminde ocupará otro alto puesto.

—La dirección general de administración local se ocupa en la redacción de un decreto encaminado a unificar todas las disposiciones dictadas sobre arbitrios

816 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, no podemos aceptarla como razón convincente, si suponemos que interesa al Estado el servicio de los juzgados municipales, puesto que si se proclama la necesidad de establecerlos, hay que aceptar la de retribuir el servicio que prestan, sin detenerse a contar su número.

—No sería absurdo, por ejemplo, que reconocida la necesidad de sostener el ejército y la armada dispusiera el ministro, que, atendido el gran número de individuos de que constan aquellas fuerzas, y la imposibilidad de atender a su sostenimiento, se dejase a cargo de los pueblos cubrir todas las atenciones que reclamará el servicio? Absurdo sería, porque, ya fuera que los fondos necesarios para cubrirlo pasaran de manos contribuyentes a las cajas de los cuerpos, sin entrar en las del Tesoro, ya fuera que pasasen por estas para ir a parar a aquellas, en último resultado, siempre sería el mismo quien pagaría.

Absurdo sería tal modo de proceder, y exactamente lo mismo sucede respecto a los juzgados municipales, desde el momento en que las múltiples funciones que de ellos se exigen, hacen que teniendo que intervenir en todos los actos de nuestra existencia y hasta en el de la muerte, se considere su servicio como puede considerarse cualquier otro del Estado, y tanto importa que pase por mano de éste la retribución de aquél, como que directamente la satisfaga el contribuyente, porque en uno y en otro caso siempre el mismo es el que paga.

No será difícil que quiera hacerse- nos la objeción de que siendo siempre

con objeto de organizar de una manera precisa y estable la administración municipal.

—Un periódico de Orense ha dicho que en aquella provincia reina gran agitación en sentido carlista. El gobernador telegrafizado al gobierno manifestando no tener fundamento alguno aquella noticia, y que, por el contrario, es satisfactorio el aspecto que ofrece en la localidad la cuestión de orden público.

—Por la mala inglesia se han recibido noticias de Puerto Rico que alcanzan al 10 del actual, y según las cuales no ocurren novedades alguna en aquella isla.

—En virtud de propuestas reglamentarias se han concedido, con fecha de ayer, diversas crucecillas sencillas de San Hermenegildo a varios gajes y oficiales del ejército y armada.

—El ministerio de la Guerra se ha dirigido al de la Gobernación indicándole la necesidad de que sea cedido al ramo de Guerra el convento de Altavas de Zaragoza.

—En la última conferencia celebrada entre el señor Mosquera y el nuevo capitán general de Puerto Rico, señor Gomez Pulido, para acordar sobre algunos puntos de interés para dicha Antilla, parece que se trataron algunas cuestiones relativas a personal, que dieron por resultado el que el señor Gomez Pulido lleve extensas instrucciones y facultades para resolver sobre este punto según lo estime conveniente.

—El señor O'Driga entregó el 26 á Mr. Thiers las credenciales que le acreditan como embajador de España cerca del gobierno francés.

—Leemos en el *Irurac bat* de Bilbao del dia 27:

«En el tren de ayer tarde condujo la guardia civil a esta villa al presbítero don Saturnino Lángara, cura de Ceberio, en cuya casa se encontraron nueve cajas de certuchos que contenían 5.000. El señor gobernador militar, por cuya disposición se ha verificado este servicio, ha sometido al detenido á los tribunales de justicia.»

—Algunos periódicos de la tarde, dice el despacho a que aludimos, concuerdan en decir que la actitud actualmente dudosa de la mayoría de la Asamblea nacional francesa, da lugar a que se presente en primer término la eventualidad de que se quebrante la situación de Mr. Thiers, y es por lo tanto ocasionada a debilitar la confianza de la Alemania.

—Esos diarios añaden que los partidos

que ahora amenazan con sus maniobras

la situación de Mr. Thiers, no hacen

sino agravar el carácter inseguro del

porvenir de Francia.

—Es posible que esa especie de ad-

vertencia presagie alguna nueva difi-

cultad en las negociaciones que parecen

proximas a concluirse para la

evacuación de cuatro de los departa-

mientos franceses

—ESTRANJERO.

Dice un periódico francés que al llegar Mr. Thiers a su casa después de la borrasca, sesion del jueves último, se halló enfermo, produciendo cierta agitación en su familia. Los médicos le aconsejan reposo. ¿Seguirá el con-

sejo?

—El *Gaulois* se apresura un tanto

al viaje del *gran embajador* al Ma-

re, que se atribuye al Ma-

re se realizan los proyectos que en la

visita han de llevarse a cabo.

—Los periódicos de Berlin, y entre

ellos la *Gaceta de la Cruz*, se mo-

stran indignados porque el emperador

de Austria no devolvió la visita reci-

bida del emperador Guillermo.

Otros preguntan la causa de esta

falta, que juzgan de gran significación.

—El gobierno italiano ha sido el

primer en tomar una activa resolu-

ción contra la sociedad *Internacional*.

La policía ha disuelto los comités y

identica la procedencia de los fondos con que ha de retribuirse el servicio de los juzgados municipales, no tenemos razón para criticar la espuma por el ministro de Gracia y Justicia, toda vez que con sujeción al Arancel quedarán retribuidos sus funcionarios; pero a tal objeción responderemos, que siendo efectivamente la misma la procedencia de los fondos y no resultando del medio elegido ningún beneficio al contribuyente, ha debido escogerse otro medio que diera mas prestigio a la autoridad del juez, que el que puede darle el de que nos venimos ocupando.

Creemos que sería más decoroso asignarle un sueldo fijo, que sujetar sus diligencias a un Arancel, para no dar lugar a la pobre idea que pueda formar de la categoría y consideración del juez, quien hallándose en su presencia, como parte interesada en un juicio, se acuerde de que le tiene que pagar *en recompensa de su trabajo una peseta*.

Si nos hacemos cargo de cuán con- veniente y necesario es que el magis- trado a quien se confiere la misión de poner paz en nuestras discordias, ejerza en el ánimo de todos la verda- dera influencia que, naciendo de sus circunstancias personales, debe apo- yearnse en el prestigio de la autoridad que desempeña, veremos que la mane- ra escogida para remunerar el impor- tante servicio de ese funcionario, no es la más conducente a darle el prestigio que tanto necesita para llenar la deli- cada misión que la ley le ha confiado.

II.

Demostramos en el artículo anterior, que, considerando como un servicio del

reconocidas las casas de los afiliados se han recogido muchos importantes documentos relacionados con la insurrección de París.

—La resolución de la Asamblea de establecer por ahora en Versalles la capital y muchas oficinas, ha producido mucha agitación entre los radicales de París. Témese conflictos.

—La policía austriaca ha prohibido la publicación de un manifiesto del elemento alemán del imperio, rechazando a los esclavos y culpando al ministerio por su actitud anti-alemana.

—Ha llegado a París con plenos poderes de Mr. Bismarck para negociar la evacuación de los departamentos próximos a París, ocupados hoy por los alemanes, el diplomático prusiano conde de Arnim.

—En breve se discutirá en la Asamblea francesa el impuesto sobre las cer- llas.

Créese que esta industria monopolizada por el Estado, producirá más de 240 millones de reales.

—La suscripción á favor de Ducatel que abrió las puertas de París á las tropas de Versalles, se ha elevado á más de 24.000 duros, pero el así favorecido ha repartido una parte de esta cantidad en todas las suscripciones de Beneficencia.

—Un despacho de Berlin indica ya el efecto que ha causado el espectáculo que ofreció la Asamblea francesa en la sesión del 24.

—Algunos periódicos de la tarde, dice el despacho a que aludimos, concuerdan en decir que la actitud actualmente dudosa de la mayoría de la Asamblea nacional francesa, da lugar a que se presente en primer término la eventualidad de que se quebrante la situación de Mr. Thiers, y es por lo tanto ocasionada a debilitar la confianza de la Alemania.

—Esos diarios añaden que los partidos que ahora amenazan con sus maniobras la situación de Mr. Thiers, no hacen sino agravar el carácter inseguro del porvenir de Francia.

—Es posible que esa especie de ad- vertencia presagie alguna nueva difi- cultad en las negociaciones que parecen próximas a concluirse para la evacuación de cuatro de los departa- mentos franceses

—Paris 29.—Una carta de Versalles hace constar la confusión general de los partidos, los cuales están todos descontentos del dictamen del señor Vi- net.

—Asegúrase que el señor Thiers está muy descontento del dictamen del se- ñor Vinet.

Créese que hoy habrá negociaciones activas, y que se conseguirá llegar a un acuerdo.

El barón de Arnim llegará esta no- che.

El ministro señor de Larcy ha dimi- tido.

Paris 26.—La izquierda republicana rehusa el asociarse al proyecto de la es- trema izquierda para la disolución de la Asamblea considerandole como peligroso.

El periódico el *Temps* asegura que el conde de Chambord ha recomendado á los legitimistas que no den curso a su proyecto de escoger un presidente de la república apartando al señor Thiers.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 30 de agosto de 1871.

El Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó principalmente de la precaria situación en que se encuentra el Municipio.

Este asunto, que es hoy de gra- vedad suma, ha obligado al gobierno a remediar dicha situación.

Créese que la actitud del señor Sagasta es hostil al gabinete actual.

Esta tarde ha salido para Lisboa el príncipe Humberto acompañado de sus ayudantes.

Está terminado el presupuesto de la Isla de Cuba y se activan los de las demás posesiones ultramari- nas.

Se ha acordado cambiar el arma- miento de la guardia civil.

Han conferenciado el ministro de Haci

GACETILLA.

Favorita.—La séptima representación de esta ópera no llevó anoche al nuevo teatro la numerosa concurrencia de las anteriores, y esto se explica fácilmente teniendo en cuenta que esa partitura no es de las que mas agrada en Cádiz, además de que es de las que se ha repetido demasiado. Hablando con la franqueza que nos caracteriza, dirímos á la empresa que muchos, muchos de los abonados hubieran preferido oír anoche Los puritanos, que era la ópera indicada, puesto que no se ha cantado más que tres veces en la temporada, y no pudiendo ser ésta, otra de las menos repetidas.

El señor Corsi, que desempeñó anoche por primera vez el papel de Fernando, manuvo la reputación que ha adquirido como artista de sentimiento cantando con esquisito gusto, y por ello alcanzó repetidos aplausos en toda la obra, y muy especialmente en la romanza del cuarto acto.

Paseo de Puerta de Tierra.—Nota de las personas lastimadas en el día de ayer:

Hombres.	Mujeres.	Niñas.	Niños.
1000	10000	100000	1000000
V.º B.			
El Arrecife,			
Juan Costalao.			

Caso grave.—La importancia del asunto nos mueve á recomendar á las autoridades la lectura del siguiente parrafito que publican los periódicos de la corte.

«En la pasada semana han ocurrido en Londres 463 casos de cólera y 450 en París. Así se deduce de las noticias sanitarias que leemos en un periódico francés.»

Se quedó á pie.—El sábado último principió en París la venta de los carriages y caballos que pertenecieron á la lista civil del emperador.

Sigue el lio.—Las modificaciones monetarias ordenadas por el gobierno están dando lugar á infinitas dificultades y molestias de aplicación. Y lo mas curioso es que el gobierno no se preocupa en lo mas mínimo de poner de acuerdo las nuevas monedas con los cambios á que obliga al público. Así el precio de los sellos de correos para el interior y para las provincias de España no tiene relación posible con las monedas de diez y de cinco céntimos de pesetas. Ahora se ha publicado un decreto restableciendo el cuarto del cartero, y resulta que se han mandado recoger los cuartos y que fuera de los ochavos morunos, que no tienen curso legal, no hay moneda con qué hacer el pago. de lanzar decretos al azar sin consecuencias ni facilitar su ejecución.

La avaricia.—Leemos en el New York Herald la siguiente curiosa noticia:

«Ha muerto en estos últimos días uno de esos seres avaros que son la deshonra del género humano. Nos referimos á una vieja que se ocupaba en recoger trapos y huesos en calles y muladeras, mientras que tenía 5.000 pesos guardados en un Banco de la ciudad.

Ha dejado todos sus bienes á una niña de ocho años; pero creemos que no tardarán mucho liburones en reclamar, á título de parientes cercanos de la vieja, alguna parte de la herencia.»

Caprichos célebres.—Cuenta la Líberé que un millonario americano, Mr. Starris Posler, ha ofrecido á Mr. Thiers reconstruir á su costa el palacio de las Tullerías, con tal de que se dé su nombre á una de las alas del edificio, de que se le reserve en él una habitación y de que los gobiernos que sobrevengan adquieran el compromiso de convidarle á los las fiestas que en dicho palacio se celebren.

Charada.—
Frase es segunda antigua conque empiezan las consejas y que muchos escritores suelen usar con frecuencia. Una de las veintisiete del alfabeto, es primera, sobre cuya aplicación no han faltado controversias. Y si sumas ambas silabas y esas son las verdaderas te hallarás el todo y dentro de él mismo con gran sorpresa.

Música.—Piezas que ha de tocar la banda del regimiento de Albuera en la plaza de San Antonio, desde las ocho y media á las diez y media de la noche de hoy.

1.º Paso doble.
2.º Fantasia de El Carnaval de Venecia.
3.º Terceto y cuarteto de un Ballo In Maschera.

4.º Canción de Pepe-hillo en las Astas del toro.

Las Buenas Novelas.—Hé aquí las materias que contiene el número 80 que de este acreditado periódico acaba de repartirse.

La Señorita de Choisy (continuación).—Gatos y Germanos, (continuación).—Al borde

del abismo.—Acompaña á este número un regalo á las señoras suscriptoras de una lindísima galop para piano compuesta expresamente con este objeto, titulada «La Cecilia.»

Extracto del «Morning Chronicle», de Londres:

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimados pares, nuestros lectores á fijar su atención sobre la Revienta Arábiga, de los señores Barry Du Barry y compañía de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábiga, muy parecida á la madresela; esta Revienta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revienta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (diáspasias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, llamas, vientos, diarrea, ascidias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, inflamación de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bultos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consoncias), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe; ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de a media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales; veinticuatro libras, 300 reales. La Revienta al Chocolate en polvo y en tabletas á los mismos precios.

Depósito en Cádiz, Taponado Pérez.

A las señoras y caballeros.

Agustín Alvarez previene que habiendo fallecido su señor padre don José (Q. S. G. G.), y no pensando continuar en el establecimiento por tener que volver á su casa de París, suplica á las personas que tengan algún trabajo que reclamar, se presenten á recojerlo, hecho ó por hacer, en su casa calle de Virgili núm. 3, en el término de ocho días; pasado ese tiempo perderán el derecho a toda clase de reclamación.

Cádiz 23 de Agosto de 1871.

505-3

Sorpresa gastronómica

CA.—Hotel del Paraíso (antes Villa de Madrid), calle de Cristóbal Colón (antes Juan de Andas), núm. 12.

Se sirven cubiertos en mesa redonda y fuera de ella, al ínfimo precio de 10 rs.; teniendo el nuevo dueño Santiago Abascal deseos de acreditarla ésta resuelta á dar buenas comidas y un esmerado servicio á todos los que la favorezcan.

Mesa redonda á las 5.

489-30

Piano.

ca y siete octavas, en la corona de la mano izquierda en la Lámpistería Catalana de D. Ramón Lastortes.

453-a

La Economía.

Casa de préstamos, calle de la Torre, 7.

Todos os efectos empeñados en esta casa en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1870, césde el num. 2.098 hasta el 3.550 se venderán en pública subasta el dia 1.º de Octubre próximo, si á esta fecha sus dueños no se han presentado á redimirlos ó renovarlos.

En dicha casa se siguen empeñando toda clase de alhajas y ropas en buen uso, haciendo los empeños por plazos de diez meses y no deacordar nada por derechos de Agencia.

Cádiz y agosto 31 de 1871.

508-158

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy: S. Gil ab., S. Leto mr. y S. Augusto cps. mt.

Santo de mañana: S. Estebán, rey de Hungría, y S. Antolín mr.

Jubileo: En la iglesia de Sta. María.

Mañana: En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

SERVICIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 31 de agosto.

Servicio para mañana. Jefe de dia, el Sr. comandante de Albuera D. Tomás Nuevo.

Parada, África y Artillería.

Hospital y provisión, Albuera 6.º capitán.

Rondas, el mismo enero.

De orden de S. E., el teniente coronel Mayor Francisco Gómez y Gómez.

Consulado de Francia en Cádiz.

El viernes próximo 1.º de setiembre, á las 12 del dia, tendrá lugar en la Cancillería de este Consulado, Alameda 19, la adjudicación de un empréstito á la gruesa por valor de 12.000 rs. próximamente en beneficio de la bombarda francesa JULES ET LOUIS, que con carga de vino arribó á este puerto para componer averías, y se halla lista para seguir su viaje á Abbeville, punto de su destino.

Las proposiciones deberán depositarse bajo pliego cerrado en la referida Cancillería antes de la hora acunciada á la cual se abrirán.

Cádiz 29 de agosto de 1871.—El Cónsul, P. Benedetti.

507-3

En virtud de providencia del

señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza dictada ante mí

se cita la y convoca á toda o cualesquier

ra persona que se consideren con derecho á

la posesión del vínculo fundado en esta ciu-

dad por don Juan Rodríguez Medinilla

para que en el término de treinta días

contados desde la publicación de este anú-

cio en la Gaceta de Madrid, se persone por si ó legalmente representado á deducir las acciones que se crean asistirle, bajo apercibimiento de que pasado dicho término les pasará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz veinte y uno de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Alejandro de Gorri.

509

depositaria del Exmo. Ayuntamiento productos de los arbitrios municipales, sobre artículos de consumo recaudados en las puertas de esta ciudad el dia de la fecha.

Puerta del Mar. 928'705
Idem de Tierra 539'461
Idem de Sevilla 229'280
Puerta de la Aguada. 1.688'149

Cádiz 30 de agosto de 1871.—El Depositorio, José A. Gómez.

2 0 2 4 5

Alcaldía constitucional de Cádiz.

Cadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el dia 31

Hombres. Mujeres. Niños. Niñas. Total.

2 0 2 4 5

Sección comercial.

	Cádiz 31 de agosto de 1871.
Londres	3 mil. 50,50.
París	8 div. 5,27.
Madrid	112 queb.
Barcelona	115 ben.
Sevilla	114 queb.
Málaga	112 queb.
Valencia	111
Alicante	112 queb.
Santander	114 ben.
Bilbao	112 queb.
Granada	314 queb.
Gibraltar	114

Reses cortadas en la Casa de Matanza el dia 31 de agosto de 1871, y precios que tuvieron en el mercado.

	3 carneros á 34 cuartos libras con 110
1 Toros	38 2
3 Bueyes	36 2 38
16 Vacas	34 2 39
36 Novillos	2 39 9.221
2 Úteros	38 2
2 Erasles	40 2
7 Años	39 2 43
5 Terneras	40 2 46
cerdos, 14 12. CCU	0 0 0
	9.334

Suma total de libras

1.º de setiembre de 1871.

Alcaldía de Madrid.—Certificación oficial del 30 de agosto.

Efectos públicos. Ul. p.

	3 consolidado	27-50
A fin de mes		00-00
A fin del próximo		00-00
Los pequeños		27-60
Último anterior		00-00
El nuevo		00-00
Titulos del 3 p. g. procedente del dí- férido		00-00
Billetes hipotecarios		99-50
en segunda serie		00-00
La nueva		00-00
Idem idem, de 29,00		00-00
Bonos del Tesoro		00-00

2.º de setiembre de 1871.

